

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1465/20

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y
EL RETO DEMOGRÁFICO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO****A N U N C I O**

D. JUAN JESÚS CASTAÑO PÉREZ (****0856*), en representación de la COMUNIDAD DE REGANTES TRAGAHIERRO (G05249685), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, ya otorgado a nombre de dicha comunidad, expediente de referencia CP-333/2013-AV (ALBERCA-INY), mediante una Inscripción de un aprovechamiento temporal de Aguas subterráneas en el Catálogo de Aguas Privadas (Disposición Transitoria 42) a nombre de D. Jesús y D.ª Ana Isabel Jiménez Alonso, expediente de referencia PCAV099019, y otra Inscripción de un aprovechamiento temporal de Aguas Privadas en el Registro de Aguas (Sección C) a nombre de D. Jesús Castaño Benito, expediente de referencia PRAV114021, en el término municipal de Madrigal de las Altas Torres y de Horcajo de las Torres (Ávila), con destino a riego de 10 ha en rotación dentro de un perímetro mayor de 74,54 ha, de 19,5 ha y de 10 ha, un caudal máximo instantáneo de 18 l/s, 35,10 l/s y 18 l/s y un volumen máximo anual de 60.000 m³, 117.000 m³ y 60.000 m³, respectivamente.

Se pretende con ello unificar los tres aprovechamientos mencionados a favor de los actuales solicitantes, realizando una toma de sustitución de la toma PRAV114021 (17694/1988) y riego de 39,5 ha en rotación dentro de un perímetro de 133.20 ha, sin aumentar el caudal ni el volumen otorgados

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- 3 puntos de toma con las siguientes características:

Nº	TIPO DE TOMA	PROFUNDIDAD (m)	DIÁMETRO ENTUBADO (mm)	DIÁMETRO (mm)
1	Sondeo sustitución	200	350	500
2	Sondeo (PCAV099019)	200		-
3	Sondeo (CP-333/2013-AV)	250		-

- La situación de los puntos de captación son los siguientes:

Nº	POLIGONO	PARCELA	TERMINO	PROVINCIA
1	7	215	Horcajo de las Torres	Ávila
2	5	392	Madrigal de las Altas Torres	
3	6	1452		

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 39,5 ha, en rotación dentro de un perímetro de 133.2073 ha repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLIGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
93	3	Blasconuño de Matababras	Ávila	133.2073 ha
94				
95				
96				
392	5	Madrigal de las Altas Torres		
1448				
1449				
379	6			
426				
457				
458				
1452				
10457				
214	7	Horcajo de las Torres		
215				
216				
217				

- El caudal máximo instantáneo es de 37,78 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado de 226.730 m³/año, siendo el método de extracción utilizado el formado por los siguientes elementos asociados al número de captación:

Nº	TIPO	POTENCIA (CV)
1	Grupo electrobomba sumergible	75
2		60
3		60

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de Agua Subterránea Medina del Campo (Zona no autorizada) (DU-400047).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, como de su exposición en el lugar acostumbrado en el Ayuntamiento de Horcajo de las Torres (Ávila), en el Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres (Ávila), y en el Ayuntamiento de Blasconuño de Matababras (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Horcajo de las Torres (Ávila), en el Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres (Ávila), en el Ayuntamiento de Blasconuño de Matababras (Ávila) y en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en calle Muro n.º 5 de Valladolid, donde



puede consultarse el expediente de referencia MC/CP-169/2017-AV (ALBERCA INY/AYE) (previa cita) o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 21 de julio de 2020.

El Técnico, *Alberto Jesús de Luís Rivera*.

